

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

ANÁLISIS DE REPRESENTACIONES SOCIALES DE DOCENTES DE PRIMER AÑO SOBRE ENSEÑANZA DEL DERECHO EN LA UNLP (2016-2021)

Crivaro, Leandro Aníbal

Salanueva, Olga Luisa (Dir.)

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

leandrocrivaro@gmail.com

PALABRAS CLAVE: representaciones sociales, enseñanza del derecho, educación universitaria.

ANALYSIS OF SOCIAL REPRESENTATIONS OF FIRST YEAR TEACHERS ON LAW TEACHING AT UNLP (2016-2021)

KEYWORDS: social representations, legal education, university teaching

Resumen gráfico



RS: Representaciones Sociales

UNLP: Universidad Nacional de La Plata

C3IS: Cátedra 3 de Introducción a la Sociología

ED: Enseñanza del derecho

FCJYS: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Resumen

Mi tema de investigación es un análisis de las representaciones sociales de docentes de primer año sobre enseñanza del derecho en la UNLP (2016-2022). El interés de mi trabajo es identificar las dimensiones propias de la complejidad inherente a la enseñanza del Derecho (ED) y la formación de abogades, a partir de concepciones de docentes sobre ED de la Cátedra III de Introducción a la Sociología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJYS) de la Universidad Nacional de La Plata, República Argentina, categorizando los posibles problemas y tensiones que se presenten en la investigación.

El presente plan se elabora en el marco de la tarea del autor sobre enseñar en primer año de la referida carrera, en la Cátedra III de la asignatura Introducción a la Sociología (C3IS), en un proceso de investigación-acción, lo que motiva la instancia (inicial) de la carrera a explorar. Ésta es definida como “...Un tipo de investigación introspectiva para mejorar la forma de abordar y resolver los problemas de enseñanza, mediante procesos reflexivos y progresivos sobre los procesos de resolución...En particular, es un estudio de caso docente...como una forma de ayudar al desarrollo profesional del docente protagonista mediante auto-formación reflexiva, y del enfoque de la “teoría vivencial”, donde el docente genera explicaciones para mejorar su práctica al experimentar en sí mismo un proceso de auto-aprendizaje (Whitehead & McNiff, 2006)”(Vazquez-Alonso, 2014).

Las referidas aristas fueron abordadas en los Congresos de Enseñanza del Derecho, celebrados en la FCJYS – UNLP, cuyas ponencias publicadas presentan características de las concepciones docentes expresadas en esos espacios de discusión acerca de la ED en el primer año de la carrera. Fueron los primeros congresos específicamente abocados a esta materia y que fueron instancias iniciales de debate a partir del año 2016, luego de más de un siglo de la fundación de la Casa de Estudios y de la consagrada Reforma Universitaria.

En tal sentido, resulta importante en este estudio indagar las características de concepciones de docentes acerca de la ED en el campo de la C3IS, con el fin de detectar sus elementos constitutivos y compararlos con la perspectiva del trabajo docente del autor, durante su formación educadora profesional, en miras a la revisión de la temática como problema científico. Ello cobra interés aun teniendo presente lo señalado por Lista respecto de la investigación jurídica, en cuanto a que “...Suele ser desjerarquizada y deslegitimada como no científica. El aislamiento interno autoimpuesto por los estudios jurídicos, es reforzado externamente por la estructura de poder que domina la investigación científica, en la cual aún el conocimiento de las ciencias sociales suele ser puesto en tela de juicio y rotulado como “blando”, en oposición al modelo “duro” (considerado auténticamente científico) de las ciencias naturales” (2008: 6).